



**SOLICITUD DE VISADO DE AUTORIZACIONES 2021 V.T.C.**  
**(Alquiler de vehículos con conductor autónómico)**

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF			
DIRECCIÓN (CALLE, PLAZA, ETC.)		Nº	ESC	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	MUNICIPIO			
TELÉFONO fijo	TELÉFONO móvil	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			

**DATOS DEL REPRESENTANTE<sup>1</sup>:**

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CIF / NIF		
TELÉFONO fijo	TELÉFONO móvil	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		

**EXPONE:** Que desea obtener el visado de la autorización de la serie V.T.C. autonómica que se indica en el Anexo.

A la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:

- 1  C.I.F. de la empresa.
- 2  Permisos de circulación de todos los vehículos que pretenda visar
- 3  Fichas técnicas con el reconocimiento de I.T.V. en vigor.
- 4  Original de la autorización de transporte (año 2019).
- 5  TC-1 y TC-2 del mes anterior a la fecha de la solicitud de visado.
- 6  Certificado positivo de I.G.I.C.
- 7  Licencia de apertura de local y oficina abierta al público dedicada al alquiler de vehículos.
- 8  Relación de conductores que estén dados de alta en Seg. Social.
- 9  Declaración responsable de cumplimiento de requisitos

Por ello **SOLICITA:** Les sean expedidas las autorizaciones acreditativas de haber realizado el Visado, según establece la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias así como su normativa complementaria y de desarrollo.

**LIQUIDACION-NOTIFICACION DE TASAS**

CONCEPTO: Ordenación de los Transportes Terrestres  
 TASA: Ordenanza General de Tasas de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.  
 Base 55 de las de Ejecución del Presupuesto.

**IMPORTE DEL VISADO: 30,40**  
**por Autorización**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_  
 FIRMADO: (Nombre y Apellidos/NIF)

La persona firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad (Persona física actuando en nombre propio).





### **CONSENTIMIENTO EXPRESO:**

Doy mi **CONSENTIMIENTO EXPRESO** para que el Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos del Cabildo de Tenerife obtenga o consulte directamente y/o por medios telemáticos los datos y certificados necesarios para la resolución del expediente administrativo de **VISADO DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE** solicitado ante el Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos del Cabildo de Tenerife, y conforme a los criterios, condiciones y requisitos previstos para su concesión en la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias y en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como en su normativa complementaria y de desarrollo.

El presente consentimiento será válido hasta su retirada **expresa** por parte del interesado.

(Marque con una X lo que proceda)

- Cumplimiento de obligaciones fiscales y no existencia de deudas en materia tributaria en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
- Cumplimiento de obligaciones fiscales y no existencia de deudas en materia tributaria en la Agencia Tributaria Canaria (ATC)
- Cumplimiento de obligaciones laborales y sociales y no existencia de deudas en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)
- Consulta de datos de vehículos en la Dirección General de Tráfico (DGT)
- Consulta de datos del número de vehículos a su nombre en la Dirección General de Tráfico (DGT)
- Consulta de datos en la Dirección General de Transporte Terrestre
- Consulta de datos en el Registro Europeo de Empresas de Transporte por Carretera

- En el caso de que no preste el consentimiento ni autorice la consulta de datos y obtención de certificados necesarios para la tramitación de su solicitud, deberá incorporar al expediente los documentos justificativos y certificados vigentes requeridos para su resolución.
- A través de este formulario ejerce usted su derecho a no tener que aportar datos y documentos que la administración ya posee. El Cabildo de Tenerife podrá consultar los datos para los que presta su consentimiento y que son necesarios para la tramitación del procedimiento.
- El consentimiento se otorga exclusivamente para el reconocimiento y control de dichos datos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
 FIRMADO: (Nombre y Apellidos / NIF)



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

### PERSONA FÍSICA

En nombre propio D / D<sup>a</sup> (nombre y apellidos) \_\_\_\_\_

con NIF \_\_\_\_\_

representado según documento justificativo que se adjunta (*poder notarial o similar*) por D / D<sup>a</sup> (nombre y apellidos)

\_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_

### PERSONA JURÍDICA

Nombre del interesado (razón social) \_\_\_\_\_

con NIF \_\_\_\_\_

representado por D / D<sup>a</sup> (nombre y apellidos) \_\_\_\_\_

con NIF \_\_\_\_\_

como socio;  como administrador;  como gerente;  como apoderado;  (*otro*) \_\_\_\_\_

### **Declara**

Que el interesado dispone de dirección y firma electrónica, así como del equipo informático necesario para documentar a distancia el contrato y otras formalidades mercantiles con sus clientes que exige el artículo 43.1.e) de la LOTT<sup>2</sup>, y cumple con la obligación que establece el artículo 56 de la LOTT de relacionarse utilizando únicamente medios electrónicos con los órganos administrativos competentes para el otorgamiento de autorizaciones.

### **Comunica**

Que la dirección de correo electrónico de la empresa es la siguiente (DEH / PAe):

Que el número de teléfono móvil de la empresa es el siguiente:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

FIRMADO: (el declarante, adjunta DNI)

<sup>2</sup> Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio.

#### Artículo 43.

1. El otorgamiento de la autorización de transporte público estará condicionado a que la empresa solicitante acredite, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

e) Disponer de dirección y firma electrónica, así como del equipo informático necesario para documentar a distancia el contrato y otras formalidades mercantiles con sus clientes.

#### Artículo 56.

Las comunicaciones entre los órganos administrativos competentes para el otorgamiento de las distintas autorizaciones y habilitaciones contempladas en esta ley y en las normas dictadas para su ejecución y desarrollo y los titulares o solicitantes de las mismas se llevarán a cabo utilizando únicamente medios electrónicos. (...)

Visado V.T.C. 2021

Autorizo al Cabildo de Tenerife para el tratamiento automatizado de los datos personales y de su explotación, contenidos en la presente solicitud, con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, de 13 de diciembre (LOPD), BOE nº 298 de 14 de diciembre, y demás disposiciones que la desarrollan. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en los términos previstos en la LOPD, en el **Registro General de la Corporación, ubicado en la Plaza de España 1, 38001 Santa Cruz de Tenerife.**